



PROYECTO ESTRATÉGICO		REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO DE SAN ANTÓN	
Descripción	Actuación integral de Renovación Urbana en el Barrio de San Antón (Fase I), consistente en la edificación de 284 viviendas para sustituir las incluidas en los Bloques 11, 12, 13 y 14, para su posterior derribo una vez realojados sus vecinos en los nuevos inmuebles, incluyendo las obras de reurbanización necesarias.		
Objetivos Estratégicos	<p>O.1. Mejorar el tejido residencial existente en el Barrio de San Antón, eliminando situaciones de infravivienda, garantizando unas condiciones mínimas de seguridad, salubridad, habitabilidad y accesibilidad universal.</p> <p>O.2. Dotar al Barrio de San Antón de modernas infraestructuras, equipamientos y servicios, públicos y privados, que permitan superar su problema de obsolescencia, haciéndolo menos vulnerable en términos económicos y sociales,</p> <p>O.3. Dinamizar la actividad económica en el Barrio generando espacios para la localización de iniciativas empresariales.</p> <p>O.4. Favorecer el desarrollo social de los residentes del Barrio, eliminando el riesgo de exclusión social.</p> <p>O.5. Hacer más atractivo el Barrio para que fije su residencia el sector más joven de población.</p> <p>O.6. Recuperar el entorno urbano y promover la calidad de vida, haciendo un uso más eficaz de los recursos, teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, cohesión territorial y eficiencia energética.</p>		
Periodo	2018-2020		
Agentes Implicados	Ajuntament d'Elx, Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana, Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA) en calidad de Ente Gestor, personas propietarias de viviendas, asociaciones vecinales.		
Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Esfera de la Prosperidad.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p>Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>
Prioridades Estrategia Europa 2020	<p>Crecimiento Sostenible: Promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.</p> <p>Crecimiento Integrador: Fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.</p>		
Objetivos Temáticos Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	<p>OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.</p> <p>OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.</p>		
Objetivos Generales Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana	<p>Objetivo 21. Mejorar la cohesión social en el conjunto del territorio.</p> <p>Objetivo 22. Utilizar la planificación territorial para garantizar el acceso a la vivienda.</p> <p>Objetivo 23. Definir unas pautas racionales y sostenibles de ocupación de suelo.</p>		
Objetivos EDUSI Elx	OE3. Desarrollar el modelo de Elche Ciudad Solidaria.	<p>OE3.OO1. Impulsar la prevención y eliminación de las situaciones de marginación y desigualdad social en Elche.</p> <p>OE3.OO2. Apoyar a los colectivos desfavorecidos para el disfrute de una vivienda digna y adecuada.</p> <p>OE3.OO3. Mejorar la red de equipamientos sociales y deportivos.</p>	



ACTIVIDADES	
Descripción	Agente/s Implicado/s
Ejecución de obras o trabajos de mantenimiento de condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en los edificios existentes.	Ajuntament d'Elx
Obras de edificación de viviendas de nueva construcción con una calificación energética mínima B y sujetas a las exigencias del Código técnico de la Edificación.	PIMESA
Redacción de proyectos, informes técnicos y certificados así como la necesaria tramitación administrativa.	PIMESA
Obras de urbanización y reurbanización, material de los espacios públicos tales como pavimentación, jardinería, infraestructuras, instalaciones, servicios de abastecimiento de agua, saneamiento, suministro energético, alumbrado, recogida, separación y gestión de residuos, telecomunicaciones y utilización del subsuelo.	PIMESA
Medidas complementarias en materia de desarrollo social: <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de un sistema público de atención a todos los mayores del Barrio, de acuerdo con sus niveles de autonomía y situación económica. – Establecimiento de un clima adecuado para la adaptación e integración de los inmigrantes residentes en el Barrio, a través de programas respetuosos con la interculturalidad. – Declaración pública de que el Barrio entiende y adopta explícitamente una actitud positiva frente a la diversidad y que abraza un enfoque intercultural. – Desarrollo de políticas sociales activas que favorezcan el acceso a la vivienda de los grupos sociales con mayores dificultades del Barrio. 	Ajuntament d'Elx
Medidas complementarias en materia de desarrollo cultural y educativo: <ul style="list-style-type: none"> – Creación de un Centro Social en el Barrio de San Antón. – Realización de cursos de formación dirigidos a los ciudadanos residentes del Barrio, en materias de innovación y desarrollo tecnológico, generalizando el uso de las T.I.C. (Tecnologías de la Información). – Potenciación de las “tradiciones” del Barrio como elemento identitario. 	Ajuntament d'Elx
Medidas complementarias en materia de desarrollo económico: <ul style="list-style-type: none"> – Favorecimiento de la contratación de personal de residentes del Barrio de San Antón en el proceso de renovación urbana. – Apoyo a la cultura emprendedora, con especial énfasis entre los jóvenes del Barrio y favoreciendo nuevas iniciativas empresariales. – Potenciación del comercio de proximidad, posibilitando la aparición de negocios en el Barrio. 	Ajuntament d'Elx PIMESA
Medidas complementarias en materia de desarrollo territorial y medioambiental: <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo urbanístico innovador que propicie un crecimiento compacto, heterogéneo y multifuncional del Barrio de San Antón, cohesionándolo con el resto de la ciudad. – Eliminación de las barreras arquitectónicas en todo el Barrio, mejorando la accesibilidad y movilidad mediante la actuación de Renovación Urbana. – Realización de jornadas informativas en el Barrio en relación al uso eficiente de los recursos, el deber de mantenimiento y conservación de los edificios y la sostenibilidad. 	Ajuntament d'Elx PIMESA
Medidas complementarias en materia de su identidad: <ul style="list-style-type: none"> – Utilización y difusión de la imagen de marca “Barrio de San Antón” basada en valores, atractivos y señas de identidad: la ermita, la petanca, etc. 	Ajuntament d'Elx
Obras de demolición de los edificios iniciales existentes.	Ajuntament d'Elx